

Acta N° 01-2020

ACTA DE SESION ORDINARIA: INTALACION DEL COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2020.

En la ciudad de Tumbes, en el auditorio del Centro de operaciones de emergencia regional - COER, Siendo las 12.00 A.M., del día Viernes 10 de enero del 2020; en mérito a la convocatoria efectuada por el Señor Gobernador Regional de Tumbes, ING. WILMER DIOS BENITES, informó, que en cumplimiento a lo prescrito en la ley N° 27933, Ley del sistema nacional de Seguridad, Ciudadana, Su reglamento, modificatoria y directivas conexas; estando presentes las autoridades integrantes del Comité, conforme al detalle siguiente:

- ING. WILMER DIOS BENITES - Gobernador Regional de Tumbes - Presidente
- GRAL. PNP RAUL ENRIQUE ALFARO ALVARADO - Jefe del frente Policia Tumbes - miembro titular.
- PROF. DAVID ZEVALLOS ZAPATA - Director Regional de educación - miembro titular.
- DR. Harold BURGOS HERRERA - Director Regional de Salud - miembro titular
- DR. Julio ERNESTO TEJADA AGUIRRE - Presidente de la corte Superior de Justicia de Tumbes - miembro titular.
- DR. CARLOS JAVIER ALVAREZ RODRIGES - Fiscal Superior de la junta de fiscales Superiores de Tumbes - miembro titular.
- DR. ABEL CHIROQUE BECERRA - Jefe de la oficina defensorial de Tumbes - miembro titular.
- MG. CARLOS JIMY SILVA MENA - Alcalde provincial de Tumbes - miembro titular
- ING. CRISTIAN PALACIOS PALACIOS - Alcalde provincial de Zarumilla - miembro titular.



Sr. JORGE EUGENIO CARRASCO BENITES - Coordinador de Juntas Vecinales - miembro titular.

Estableciéndose el Quorum Correspondiente, luego de tomar la asistencia por parte del responsable de la secretaria técnica, Se da por iniciada la Sesión Ordinaria.

Acto segundo el presidente del Comité, ING. WILMER DIOS BENITES, prosede a juramentar al nuevo miembro titular, representante de la dirección regional sectorial de Salud de Tumbes, DR. HAROLD LEONCIO BURGOS HERRERA.

Luego, El presidente del Comité y gobernador regional de Tumbes, ING. WILMER DIOS BENITES, En cumplimiento del artículo 16° del decreto Supremo N° 010-2019-IN- Modificatoria del reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el cual establece la conformación del Comité regional de Seguridad Ciudadana, da instalado el Comité, e invoca su especial atención e interés en las responsabilidades que la norma legal manda.

Seguidamente el Vigente Secretario técnico del Coresec, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, Pone en conocimiento lo dispuesto en el artículo 19° del D.S. N° 010-2019-IN, Modificatoria del reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, disponiendo que el gobierno regional de Tumbes, Determine el área que asumirá las funciones de la Secretaría técnica del Coresec. a tal razón el presidente del Coresec y gobernador regional de Tumbes, ING. WILMER DIOS BENITES, Determina que la oficina regional de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional asuma la Secretaría técnica del Coresec para el periodo 2020, Siendo responsable de la Secretaría técnica don Oscar Antonio Herrera Soriano.

Se da por iniciada Las intervenciones:

La municipalidad provincial de Taramilla: Solicita se prevea reuniones con los Codisec a fin de recabar información contable. El responsable de la secretaria técnica del Coresec, Señor Oscar Antonio Herrera Soriano, Procede a la lectura del Comunicad N° 002-2020/IN/VSP/DESEC, donde se hace de conocimiento los plazos para la presentación del plan de acción regional de Seguridad Ciudadana año 2020.

La municipalidad provincial de Tumbes: Solicita se cumpla con el Cronograma para la entrega del plan de acción regional de Seguridad Ciudadana.

Auerdos y Compromisos:

- 1° Los coprosecos deberán solicitar a los alcaldes distritales (COPISECS) cumplir con la presentación de los planes de Seguridad Ciudadana 2020 Hasta el día martes 14 de Enero.
- 2° entrega de información para la formalización del plan de acción regional de Seguridad Ciudadana 2020 (Hasta el 15 de enero 2020)
- 3° Programación de la fecha para la programación, aprobación del plan de acción regional de Seguridad Ciudadana 2020 (Hasta el 20 de enero 2020)
- 4° Programación de la fecha para solicitar la ratificación del Plan de acción regional de Seguridad Ciudadana 2020 (el 22 de enero 2020)
- 5° Compromiso para la presentación del plan de acción regional de Seguridad Ciudadana 2020, ante la dirección general de Seguridad Ciudadana del ministerio del interior, el último día calendario del mes de enero 2020.

Sin más que tratar y siendo las 13:00 Horas del mismo día, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria del Comité regional de Seguridad Ciudadana - Coresec Tumbes.

Seguidamente firman en señal de conformidad los miembros Asistentes a la Sesión.



COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC - TUMBES



Wilmer F. Dios Benites
PRESIDENTE
CORESEC - TUMBES

[Signature]

Dr. Julio Ernesto Tejada Aguirre
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES

[Signature]

OA - 227784
RAUL ENRIQUE ALFARO ALVARADO
GENERAL PNP
JEFE DEL FRENTE POLICIAL TUMBES

Municipalidad Provincial de Tumbes
[Signature]

Mg. Carlos Jimmy Silva Mena
ALCALDE

[Signature]
ABEL CHIROQUE BECERRA
Jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes
DEFENSORIA DEL PUEBLO

[Signature]
Jose Carrasco Becerra
COORDINADOR REGIONAL
de los JUNTAS Vecinales
de Seguridad Ciudadana
Tumbes

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
[Signature]
DR. MARCO ANTONIO GARCIA HERRERA
DIRECTOR REGIONAL



[Signature]
Carlos Javier Alvarez Rodriguez
Fiscal Superior Titular
Presidente del Tribunal de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Tumbes

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZANONILLA
[Signature]
ING. JOHN CRISTIAN PALACIOS PALACIOS
ALCALDE